

MAESTRÍA EN **DERECHO CON ORIENTACIÓN EN JUICIOS ORALES**



RVOE - MAES110802

CCT: 16PSU0170H

OBJETIVOS GENERALES

a) Formar especialistas, maestros, investigadores y litigantes en juicio oral y proceso penal acusatorio, capaces de identificar, describir, analizar y aplicar sus postulados, principios y técnicas, proporcionando amplias bases teórico- prácticas que profundicen y amplíen las destrezas que requiere el ejercicio profesional en el ámbito de la procuración e impartición de justicia.

b) Profesionalizar en materia de justicia penal acusatoria a la comunidad jurídica de nuestra entidad, facilitando el conocimiento teórico-práctico a efecto de que se defiendan los principios rectores del juicio oral y la garantía del debido proceso; tomando en cuenta los nuevos paradigmas del proceso adversarial, como parte de la legislación penal.

c) Ejercitar la práctica relativa a los juicios orales en responsabilidad juvenil y de adulto-sen la medida necesaria para su desempeño en la vida profesional.

Crear conciencia de que el cambio de modelo de justicia es una respuesta a la exigencia social de una justicia pronta y expedita que se rija por los principios necesarios a fin de combatir el flagelo social y económico de la corrupción, tomando en cuenta el discurso político y el real de la reforma del mes de junio del 2008.

e) Capacitar de manera efectiva para la participación en el procedimiento y el proceso adversarial. Así como en el análisis y manejo de los principales criterios jurisprudenciales en materia penal y en Juicio de Amparo Penal; tomando en cuenta la justicia garante como elemento principal del cambio actual que nos ha tocado vivir.

d) Crear un nuevo espacio académico participativo e incluyente que vincule al Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán, S.C., con todos los sectores de la sociedad, y las instituciones del Estado; a fin de vincular la academia con la sociedad y todos sus operadores jurídicos.

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán contar con:

- a)** Conocimientos del campo jurídico en general.
- b)** Competencias generales para cursar estudios de posgrado.
- c)** Especial interés por los aspectos del Derecho penal, de procedimientos penales y de los derechos humanos.
- d)** Interés por profundizar sus conocimientos en el Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, así como desarrollar técnicas y habilidades de argumentación y resolución de conflictos.
- e)** Capacidad para el trabajo de forma individual y en equipo.
- f)** Capacidad de organización e iniciativa.
- g)** Preferentemente haberse desempeñado en el ámbito de la procuración o administración de justicia penal, así como en ejecución de sanciones.

"FORMANDO FORMADORES Y LÍDERES EN LA CIENCIA JURÍDICA"



PERFIL DE EGRESO

Al finalizar la Maestría en Derecho con orientación en Juicios Orales, los egresados poseerán las siguientes características:

- a)** Capacidad de argumentación a través de herramientas lógicas y dialécticas.
- b)** Capacidad para el trabajo en forma individual y en equipos interdisciplinarios.
- c)** Capacidad teórica y práctica para el manejo de las herramientas jurídicas (nacionales y extranjeras) que integran el sistema de enjuiciamiento penal acusatorio.
- d)** Conocimiento amplio y actualizado de los procedimientos penales.
- e)** Conocimientos y habilidades para utilizar herramientas especiales aplicables a la delincuencia organizada.
- f)** Formación en valores dentro del sistema de justicia penal con estricto apego a los derechos humanos.
- g)** Formación específica para ejercer funciones ministeriales, judiciales o de patrocinio forense en el ámbito de los procedimientos penales de tipo acusatorio.
- h)** Habilidad para la evaluación crítica, de investigación y propuesta en el campo del Derecho penal y procesal penal, en torno del sistema de enjuiciamiento acusatorio.
- i)** Habilidad para plantear, analizar y resolver en forma original problemas relacionados con el Derecho penal y procesal penal, siempre con una actitud de búsqueda y actualización permanente.
- j)** Destreza para aplicar las técnicas de litigación adversarial y de la teoría del caso en el desarrollo de las audiencias del proceso penal acusatorio.

CONOCIMIENTOS:

El alumno adquirirá conocimientos en materia de:

1. Análisis comparado de los principales sistemas de justicia penal.
2. Herramientas jurídicas y las diversas etapas del sistema procesal penal acusatorio.
3. Mecanismos alternativos de solución de controversias.
4. Herramientas jurídicas excepcionales relativas a la delincuencia organizada.
5. Principios y funciones que rigen la actuación de los operadores del sistema de justicia penal.
6. Medios de impugnación.
7. Técnicas de litigación adversarial y de la teoría del caso.

HABILIDADES:

Los alumnos desarrollarán habilidades para:

1. Operar dentro del Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio en los diversos roles profesionales.
2. Identificar los problemas y procurar la solución apropiada con las herramientas que brinda el sistema.
3. Argumentar jurídicamente.
4. Aplicar las diferentes reglas, principios, técnicas, instituciones y figuras del procedimiento penal acusatorio.



ACTITUDES:

Los alumnos fomentarán las siguientes actitudes:

1. Apertura y asimilación ante los cambios que presenta el Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio.
2. Compromiso con el estudio de las herramientas e instituciones jurídicas relativas al sistema penal acusatorio, los mecanismos alternativos de solución de controversias y la delincuencia organizada.
3. Crítica y análisis frente a los aspectos teórico- prácticos del Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio.



DESTREZAS:

Los alumnos adquirirán destrezas para:

1. Aplicar los principios, técnicas y herramientas del sistema penal acusatorio al caso concreto.
2. Utilizar los mecanismos alternativos para la solución de controversias.
3. Debatir, argumentar y expresarse de forma clara, lógica y concreta.

VALORES:

1. Lealtad.
2. Respeto a la legalidad.
3. Respeto a los derechos fundamentales.
4. Honestidad.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR FUNDAMENTACIÓN

Este Programa de Maestría enfatiza los conocimientos más relevantes sobre el nuevo proceso penal acusatorio y la práctica de los juicios orales, impulsando la capacidad de las reglas técnicas sobre el procedimiento adversarial, tanto en el ámbito federal como en el local. Desarrollará en los profesionales del derecho las habilidades necesarias para generar soluciones efectivas a los problemas jurídicos en materia de procedimientos penales, capacitando en principios y técnicas fundamentales para la investigación criminal y fundamentalmente para la participación en el procedimiento adversarial.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Certificado total de Licenciatura original.
2. Acta de nacimiento original.
3. Credencial INE (copia).
4. CURP (copia) 200%.
5. Título de Licenciatura (presentar copia fotostática certificada ante notario público, reducida a tamaño carta).
6. Cédula profesional de Licenciatura (presentar copia fotostática certificada ante notario público).
7. 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro sin retoque.
8. Cumplir a cabalidad y en los tiempos establecidos con el procedimiento de ingreso.



ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La Maestría en Derecho con orientación en Juicios Orales, tendrá una duración de cuatro semestres cursando dos asignaturas el primer y segundo semestre, tres materias en el Tercer semestre y cuarto semestre.

La presencia exigible a los alumnos es de cada quince días, en los siguientes horarios:

a) Viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Dichas estancias estarán sujetas a un programa de trabajo determinado por el Instituto.

Adicionalmente, La dedicación al programa, será de 10 horas semanales de trabajo independiente, del primero al segundo semestre, y de 15 horas semanales durante el tercer y cuarto semestres, con la posibilidad de que los maestrantes continúen desarrollando parcialmente actividades profesionales siempre y cuando cuiden la disposición suficiente de tiempo para el programa.



PLAN DE ESTUDIOS

(SEMESTRAL)

PRIMERO

- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
- TEORÍA DEL DELITO Y TEORÍA DEL CASO

TERCERO

- PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO: DE LA ETAPA INTERMEDIA AL JUICIO ORAL PLENARIO
- TÉCNICAS PARA EL DEBATE ORAL
- TALLER DE SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS ORALES

SEGUNDO

- PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO: NOCIONES BÁSICAS Y ETAPA DE INVESTIGACIÓN
- LA PRUEBA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CUARTO

- EJECUCIÓN DE PENAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.
- MECANISMOS ALTERNATIVOS Y FORMAS ANTICIPADAS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
- DELINCUENCIA ORGANIZADA Y OTROS GRUPOS DELICTIVOS
- SEMINARIO DE TITULACIÓN

INSCRIPCIONES ABIERTAS

**INICIAMOS SEMESTRES
ENERO Y AGOSTO**

**10% PAGO DE
SEMESTRE COMPLETO**

VISITANOS

Km 9 Carretera Morelia-Cd. Hidalgo
(MIL CUMBRES)

Jaripeo Municipio de Charo,
Michoacán. México 61312
Después de Zona Militar y
Antes de Penal Mil Cumbres

01 (443) 204 18 48 y 344 60 16
contacto@ifijum.edu.mx
www.ifijum.edu.mx

